

# **PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**

## **MOVIMIENTO POLITICO "SENTIMIENTO AMAZONENSE"**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCUMAL

GESTION 2019 – 2022

**RONNIE ANDERSON LOBATO MENDOZA**

**Ocúmal, Luya, Amazonas**

**Junio de 2018**

## **Presentación.**

El presente plan busca dar a conocer a la población del distrito de Ocúmal la propuesta de trabajo en el Gobierno Municipal del Distrito, su metodología de ejecución, así como se planea conseguir los objetivos y alcanzar las metas, apoyados en los lineamientos, ejes estratégicos y políticas nacionales señaladas en el Plan Bicentenario en la lucha contra la pobreza, respeto de los Derechos fundamentales y dignidad de las personas, democracia participativa, con oportunidades y acceso digno a los servicios, con énfasis especial en la integración de todos los sectores del distrito de Ocúmal, para convertirlo en un actor principal del desarrollo sociocultural, económico, ambiental de la región de Amazonas, con observancia del pleno respeto y cumplimiento de la normativa nacional vigente como el Acuerdo Nacional, el Plan Estratégico de Desarrollo nacional, el Plan de Desarrollo Concertado de la Región Amazonas, el plan estratégico distrital, a fin de lograr alcanzar los objetivos trazados para el desarrollo integral del distrito.

## I. SITUACION ACTUAL DEL DISTRITO

El Distrito de Ocúmal es uno de los 23 distritos que forman parte de la Provincia de Luya teniendo como capital distrital a Collonce, desde donde opera institucionalmente el Municipio Local. La Municipalidad Distrital de Ocúmal rige sus actividades según las funciones generales designadas a las Municipalidades señaladas en la Ley N° 27972, que en su artículo I la define una entidad básica de la organización territorial del Estado y canal inmediato de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionaliza y gestiona con autonomía los intereses propios del distrito; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización, por tanto es un órgano de gobierno promotor del desarrollo local, que busca proporcionar a todos sus ciudadanos las condiciones adecuadas para el buen desarrollo de su calidad de vida, por lo que el movimiento regional Sentimiento Amazonense desarrollo un diagnostico que se presenta a continuación.

### I.1. BREVE HISTORIA, UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL AREA EN ESTUDIO E HIDROGRAFÍA<sup>1</sup>.

#### **Breve Historia.**

- Vida primitiva.- Las ruinas de "La Pirca" y otras diseminadas en las partes más altas del distrito demuestran que en épocas anteriores habitaban esta región pequeñas agrupaciones de ayllus, que frecuentemente eran diezmados por las olas de paludismo y fiebres tropicales.
- Vida colonial.- Todos los pueblos del distrito son de tinte colonial. Los apellidos que dominan esta región son de origen español, como los Alva, Briceño, Olascoaga, Vega, etc. dejándose entender que fueron españoles los que tomaron posesión de estas tierras en calidad de hacendados, utilizando a los indios como elementos de trabajo para la explotación de la caña de azúcar y las plantas frutales.
- Vida republicana.- Se inicia con la salida de los españoles, quienes a la caída de la colonia se vieron obligados a abandonar las tierras peruanas. Los habitantes se organizan y forman el pueblo de Collonce, nombre que proviene "colle", vulgarmente denominada así por los naturales a la planta de Ocume.

Hacia el año 1912 se crea el distrito tomando por capital el pueblo de Collonce.

El distrito fue creado el 5 de febrero de 1861 mediante ley, en el Gobierno del Presidente Ramón Castilla.

---

<sup>1</sup> Tomado de [https://es.wikipedia.org/wiki/Distrito\\_de\\_Ocuma#Etimolog.C3.ADA](https://es.wikipedia.org/wiki/Distrito_de_Ocuma#Etimolog.C3.ADA) el 13 de Enero del 2016.

### **Ubicación.**

El distrito de Ocúmal es uno de los veintitrés distritos de la Provincia de Luya, ubicado en el Departamento de Amazonas, en el norte del Perú. Limita por el Norte con el distrito de Ocalli; por el Este con el distrito de Inguilpata y el distrito de Colcamar; por el Sur con el distrito de Pisuquia y por el Noroeste con el distrito de Providencia.

Localizado en la parte centro-occidental de la provincia de Luya, a una altura media de 1700 m.s.n.m. con suelo de aspecto selvático. Abarca una superficie de 235,86 km<sup>2</sup> y tiene una población estimada mayor a 3, 800 habitantes. Su capital es el pueblo de Collonce.

### **Hidrografía.**

Los principales ríos que bañan este distrito son el río Congón que forma del valle de Cesuya, de exuberante vegetación y otros de menor caudal como el río Yaulicachi, el Yunguilla y Hongache.

## **I.2. CARACTERIZACIÓN SOCIECONÓMICA DEL DISTRITO DE OCUMAL.**

Para realizar el presente análisis se ha tomado como fuente a los resultados de los Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda, del Instituto Nacional de Estadística e Informática –INEI.

### **Nivel Educativo.**

Tal como se aprecia en los datos sobre el nivel educativo que se presentan a continuación, en el Distrito de Ocúmal el 56% de la población posee educación primaria (1962 hab.), el 19% educación secundaria (669 hab) y un 17% sin nivel. Los porcentajes de formación superior completa e incompleta no superan el 3%.

FIGURA NRO. 01: UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL DISTRITO DE OCÚMAL.



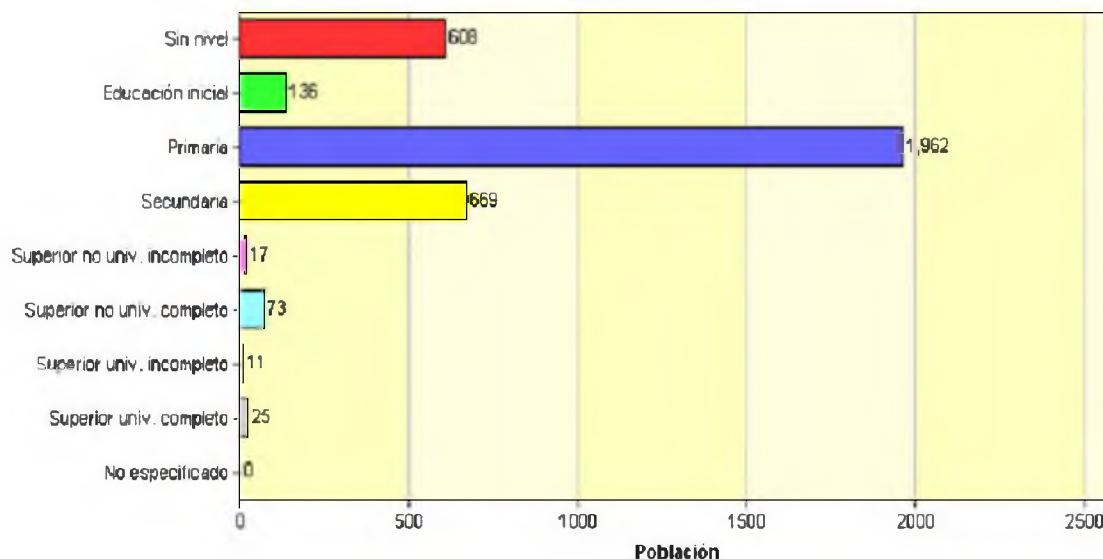
PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL - MUNICIPALIDAD DISTRITITAL DE OCUMAL  
MOVIMIENTO POLITICO "SENTIMIENTO AMAZONENSE"

CUADRO NRO 01. DISTRITO DE OCUMAL: POBLACIÓN DE 3 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO.

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO	TOTAL	GRUPOS DE EDAD							
		3 A 4 AÑOS	5 A 9 AÑOS	10 A 14 AÑOS	15 A 19 AÑOS	20 A 29 AÑOS	30 A 39 AÑOS	40 A 64 AÑOS	65 A MÁS AÑOS
<b>Distrito OCUMAL (000)</b>	<b>3,501</b>	<b>224</b>	<b>557</b>	<b>480</b>	<b>328</b>	<b>539</b>	<b>455</b>	<b>672</b>	<b>246</b>
Sin nivel (001)	608	224	66	6	12	29	35	136	100
Educación inicial (002)	136	-	111	12	5	6	2	-	-
Primaria (003)	1,962	-	380	328	129	284	248	451	142
Secundaria (004)	669	-	-	134	179	182	114	57	3
Superior no univ. incompleto (005)	17	-	-	-	2	3	9	3	-
Superior no univ. completo (006)	73	-	-	-	-	23	32	17	1
Superior univ. incompleto (007)	11	-	-	-	1	4	3	3	-
Superior univ. completo (008)	25	-	-	-	-	8	12	5	-
<b>Hombres (010)</b>	<b>1,890</b>	<b>116</b>	<b>276</b>	<b>258</b>	<b>181</b>	<b>298</b>	<b>263</b>	<b>366</b>	<b>132</b>
Sin nivel (011)	280	116	34	4	5	13	14	55	39
Educación inicial (012)	71	-	58	7	2	2	2	-	-
Primaria (013)	1,090	-	184	186	75	160	142	253	90
Secundaria (014)	374	-	-	61	99	102	74	36	2
Superior no univ. incompleto (015)	9	-	-	-	-	1	6	2	-
Superior no univ. completo (016)	46	-	-	-	-	14	18	13	1
Superior univ. incompleto (017)	7	-	-	-	-	3	1	3	-
Superior univ. completo (018)	13	-	-	-	-	3	6	4	-
<b>Mujeres (020)</b>	<b>1,611</b>	<b>108</b>	<b>281</b>	<b>222</b>	<b>147</b>	<b>241</b>	<b>192</b>	<b>306</b>	<b>114</b>
Sin nivel (021)	328	108	32	2	7	16	21	81	61
Educación inicial (022)	65	-	53	5	3	4	-	-	-
Primaria (023)	872	-	196	142	54	124	106	198	52
Secundaria (024)	295	-	-	73	80	80	40	21	1
Superior no univ. incompleto (025)	8	-	-	-	2	2	3	1	-
Superior no univ. completo (026)	27	-	-	-	-	9	14	4	-
Superior univ. incompleto (027)	4	-	-	-	1	1	2	-	-
Superior univ. completo (028)	12	-	-	-	-	5	6	1	-

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO NRO 01. DISTRITO DE OCUMAL: POBLACIÓN DE 3 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL - MUNICIPALIDAD DISTRITUAL DE OCUMAL  
MOVIMIENTO POLITICO "SENTIMIENTO AMAZONENSE"

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

**CUADRO NRO. 02. DISTRITO DE OCUMAL: POBLACIÓN OCUPADA DE 6 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO.**

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA	TOTAL	NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO							
		SIN NIVEL	EDUCACIÓN INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	SUP. NO INCOMPLETA	SUP. NO UNIV. COMPLETA	SUP. UNIV. INCOMPLETA	SUP. UNIV. COMPLETA
<b>Distrito OCUMAL (000)</b>	<b>988</b>	<b>88</b>	<b>7</b>	<b>578</b>	<b>212</b>	<b>10</b>	<b>62</b>	<b>7</b>	<b>24</b>
Agríc., ganadería, caza y silvicultura (001)	828	79	6	540	187	3	10	3	-
Industrias manufactureras (004)	10	1	1	4	4	-	-	-	-
Suministro de electricidad, gas y agua (005)	1	-	-	-	-	-	1	-	-
Construcción (006)	10	1	-	2	6	1	-	-	-
Comerc., rep. veh. autom.,motoc. efect. pers. (007)	19	1	-	11	6	-	1	-	-
Comercio al por mayor (009)	1	-	-	1	-	-	-	-	-
Comercio al por menor (010)	18	1	-	10	6	-	1	-	-
Hoteles y restaurantes (011)	1	-	-	1	2	-	-	-	-
Trans., almac. y comunicaciones (012)	1	-	-	-	1	-	-	-	-
Activid.inmobil., empres. y de alquiler (014)	1	-	-	-	-	-	1	-	-
Admin.pub. y defensa; p. segur.soc.afil (015)	5	-	-	-	3	1	5	-	-
Enseñanza (016)	64	-	-	-	-	5	39	3	17
Servicios sociales y de salud (017)	12	-	-	-	-	12	4	1	7
Hogares privados con servicio doméstico (019)	4	1	-	1	-	-	-	-	-
Actividad económica no especificada (021)	26	9	-	17	3	-	1	-	-

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

El cuadro anterior nos muestra el nivel educativo de la fuerza laboral en el Distrito de Ocúmal, observándose que 65% de la fuerza laboral vinculada a la agricultura y ganadería tienen formación primaria, el 23% formación secundaria y el resto se distribuye en los demás niveles y el analfabetismo.

### Seguros de Salud.

En la siguiente información se aprecia que el 43% de la población mayor a 6 años en el Distrito de Ocúmal cuenta con el Seguro Integral de Salud (SIS), el 5% cuenta con seguro de Essalud y el resto (52%) no cuentan con ningún tipo de seguro de salud.

**CUADRO NRO. 03. DISTRITO DE OCUMAL: POBLACIÓN DE 6 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR AFILIACIÓN A ALGÚN TIPO DE SEGURO DE SALUD.**

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y CONDICION DE ACTIVIDAD	TOTAL	AFILIADO A ALGÚN SEGURO DE SALUD			
		SIS (SEGURO INTEGRAL DE SALUD)	ESSALUD	OTRO SEGURO DE SALUD	NINGUNO
<b>Distrito OCUMAL (000)</b>	<b>3,183</b>	<b>1,356</b>	<b>169</b>	<b>17</b>	<b>1,643</b>
Hombres (001)	1,725	644	96	11	976
Mujeres (002)	1,458	712	73	6	667
<b>PEA (003)</b>	<b>1,006</b>	<b>207</b>	<b>86</b>	<b>6</b>	<b>708</b>
Hombres (004)	927	199	59	6	664
Mujeres (005)	79	8	27	-	44
<b>Ocupada (006)</b>	<b>988</b>	<b>201</b>	<b>86</b>	<b>6</b>	<b>696</b>
Hombres (007)	909	193	59	6	652
Mujeres (008)	79	8	27	-	44
<b>Desocupada (009)</b>	<b>18</b>	<b>6</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>12</b>
Hombres (010)	18	6	-	-	12
<b>No PEA (012)</b>	<b>2,177</b>	<b>1,149</b>	<b>83</b>	<b>11</b>	<b>935</b>
Hombres (013)	798	445	37	5	312
Mujeres (014)	1,379	704	46	6	623

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL - MUNICIPALIDAD DISTRITITAL DE OCUMAL  
MOVIMIENTO POLITICO "SENTIMIENTO AMAZONENSE"

**Actividades Económicas.**

El Distrito de Ocúmal tiene como actividad fundamental a la agropecuaria, tal como se muestra en el cuadro siguiente el 85% de la Población Económicamente Activa Ocupada pertenece a la actividad agropecuaria, el 7% en actividades de enseñanza, el 2% representan la población ocupada en el comercio y el resto en las demás actividades.

**CUADRO NRO. 04. DISTRITO DE OCUMAL: POBLACIÓN OCUPADA DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR OCUPACIÓN PRINCIPAL.**

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA	TOTAL	OCUPACION PRINCIPAL										
		MIEMBROS PODER EJEC. Y LEGIS., DIRECT. ADM., PUB.Y EMP.	PROFES., CIENTÍFI- COS E INTELEC- TUALES	TÉCNICOS DE NIVEL MEDIO Y TRABAJ. ASIMIL	JEFES Y EMPLEA- DOS DE OFICINA	TRAB. DE SERV. PERS. Y VENO. DEL COMERCIO Y MCDO.	AGRICULT. TRABAJ. CALIFICA- DO., AGROP. Y PESQUE- ROS.	OBROS Y OPER. MINAS, CANTERAS, IND. MANUF. Y OTROS	OBR. CONST. PAPEL Y CARTÓN, FAB. INSTR. MUSTA- CALES. Y AFINES	TRABAJ. NO CALIF. SERV. PEON, VEND. AMBU- LANTE Y AFINES	OTRA	OCUPA- CIÓN NO ESPECI- FICADA
Distrito OCUMAL (000)	975	2	70	8	4	15	485	13	7	342	3	26
Agríc., ganadería, caza y silvicultura (001)	816	-	-	2	-	-	485	-	-	325	-	-
Industrias manufactureras (004)	9	-	-	-	-	-	-	9	-	-	-	-
Suministro de electricidad, gas y agua (005)	1	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-
Construcción (006)	10	-	-	-	-	-	-	2	7	1	-	-
Comerc., rep. veh. autom., motoc. efect. pers. (007)	19	-	-	-	-	15	-	1	-	3	-	-
Comercio al por mayor (009)	1	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-
Comercio al por menor (010)	18	-	-	-	-	14	-	1	-	3	-	-
Hoteles y restaurantes (011)	3	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	-
Trans., almac. y comunicaciones (012)	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
Activid.inmobil., empres. y alquileres (014)	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
Admin.pub. y defensa; p. segur.soc.afil (015)	9	2	-	2	2	-	-	-	-	-	3	-
Enseñanza (016)	64	-	64	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicios sociales y de salud (017)	12	-	6	4	2	-	-	-	-	-	-	-
Hogares privados con servicio doméstico (019)	4	-	-	-	-	-	-	-	-	4	-	-
Actividad económica no especificada (021)	26	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	26

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

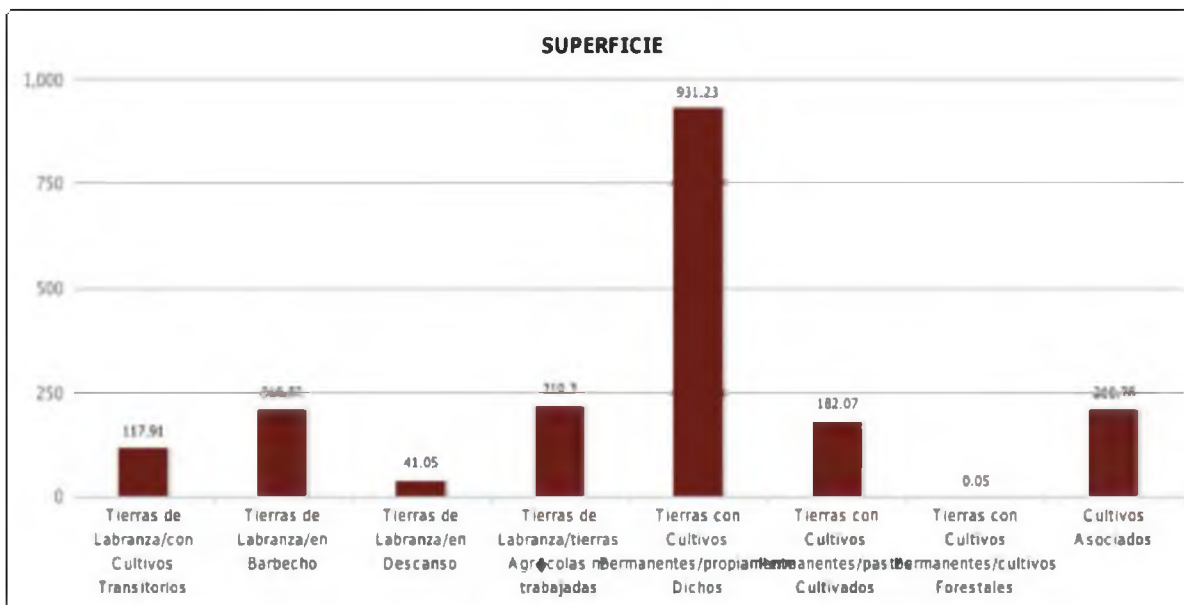
**I.3. DIAGNOSTICO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS.**

De acuerdo al cuadro número 04 se puede apreciar que el 85% de la población económicamente activa ocupada (PEA Ocupada) está relacionada al sector agropecuario, por lo que el análisis se centrará en la actividad agrícola y pecuaria en el Distrito de Ocúmal.

**Análisis de la cadena productiva agrícola cafetalera.**

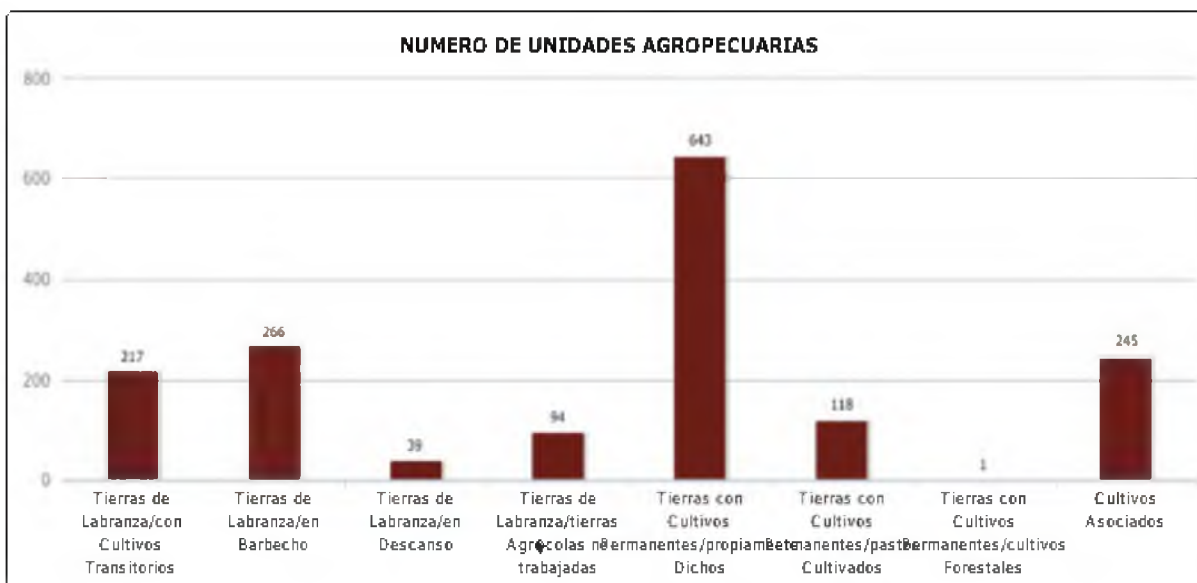
En el distrito de Ocúmal la actividad agrícola fundamental es el cultivo del café, tal como se puede apreciar en el siguiente gráfico existen 643 unidades agropecuarias, equivalente a 931 hectáreas de cultivos permanentes dedicado fundamentalmente a este cultivo. El clima es propicio y la calidad de los suelos es apropiada.

GRÁFICO Nº 02: DISTRITO DE OCUMAL, SUPERFICIE AGRÍCOLA Y SUS COMPONENTES, SEGÚN TIPO DE AGRICULTURA.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Censo agropecuario 2012.

GRÁFICO NRO 03: DISTRITO DE OCUMAL, TAMAÑO DE LAS UNIDADES AGROPECUARIAS. SEGÚN TIPO DE AGRICULTURA.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Censo agropecuario 2012.

**Variedades.**

En la actualidad se cultiva fundamentalmente cuatro variedades en el orden de importancia: Catimor, Typica, Caturra y Costa Rica 95.

**Rendimiento actual del cultivo del Café.**

Actualmente del rendimiento promedio del cultivo de café en el Distrito ha sufrido una mejora al haberse refinado gran parte de las plantaciones con nuevas variedades con el objetivo de hacerle frente a la roya. El rendimiento promedio actual se estima de 15 a 20 quintales por hectárea.

**Nivel de eslabonamiento de la cadena productiva del Café.**

Los eslabones de la cadena productiva del café de origen del Distrito de Ocúmal depende del destino final del mismo por lo tanto se puede configurar el siguiente eslabonamiento: Productores, acopladores intermediarios, procesamiento del café, exportadores, importador extranjero, tostador extranjero, consumo extranjero; también puede ir a tostadores nacionales, minorista, cafeterías, consumo nacional.

### **Potencial de mercado.**

El café peruano en particular el amazonense tiene importante aceptación en mercados como USA, Canadá, Europa y Asia.

### **Puntos críticos de la cadena.**

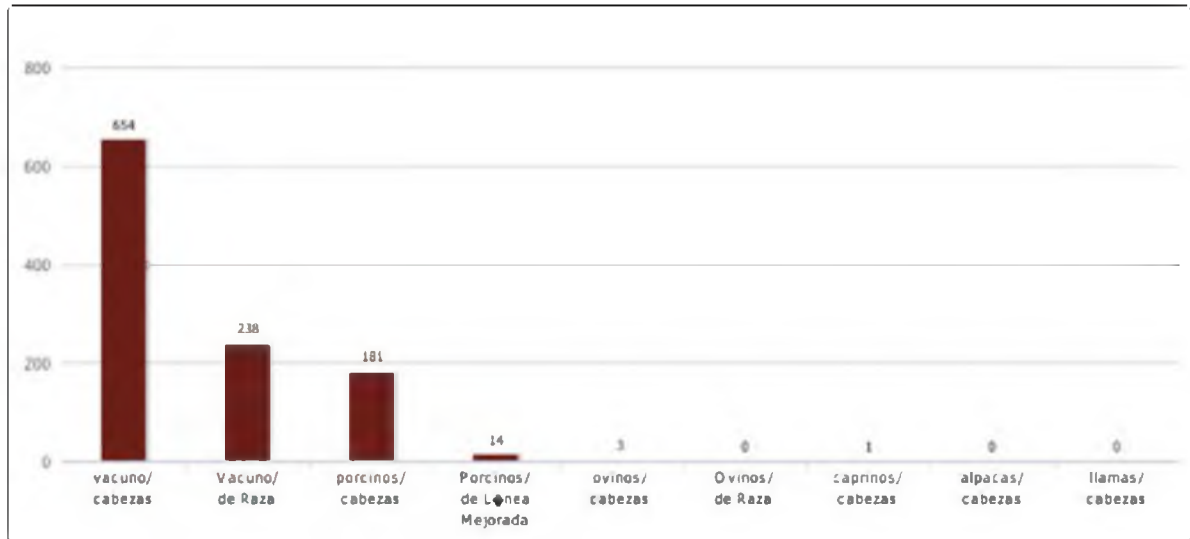
- Bajos rendimientos de la producción debido a un incipiente manejo agronómico del cultivo ya que el grado de formación de los productores es fundamentalmente primarla y secundarla, en los últimos años ha existido una mejora al respecto sin embargo la brecha es amplia.
- inadecuado manejo de plagas, debido a la complejidad del tema asociado al cambio climático. Los conocimientos tradicionales no son suficientes para hacer frente a esta problemática.
- Nulo nivel de asociatividad de los productores para realizar compras corporativas de los insumos, negociación de precios, aprovechamiento de fondos públicos y de la cooperación internacional.
- Dependencia extrema de los acopladores, desconocimiento de las tendencias del mercado y precios.
- Mínimo acceso a tecnologías o equipamiento para la fase cosecha y postcosecha del producto.

Todos los puntos descritos se configuran como un fallo del mercado denominado asimetría de la información lo cual hace ineficiente la asignación de recursos en detrimento del eslabón más débil que son los productores.

### **Análisis de la cadena pecuaria (ganado vacuno de carne).**

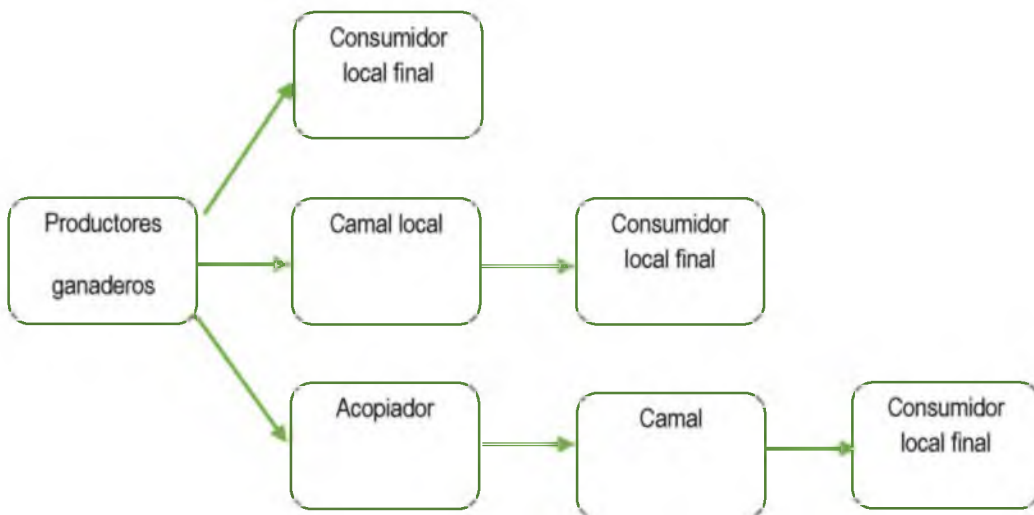
Tal como se aprecia en el gráfico número 05 la mayor cantidad de ganado es el vacuno con 892 cabezas entre ganado vacuno de raza y criollos, la población de ganado porcino y otros son de menor importancia.

GRAFICO NRO. 04: DISTRITO DE OCUMAL, POBLACIÓN DE GANADO VACUNO, PORCINO, OVINO, CAPRINO, ALPACAS Y LLAMAS, SEGÚN TAMAÑO DE LAS UNIDADES AGROPECUARIAS



**Nivel de eslabonamiento de la cadena productiva pecuaria (ganado de carne).**

Los eslabones de la cadena productiva del ganado vacuno de carne en el Distrito de Ocúmal es el siguiente:



**Potencial de mercado.**

El potencial de mercado es fundamentalmente nacional en el ámbito distrital y regional.

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCUMAL  
MOVIMIENTO POLITICO "SENTIMIENTO AMAZONENSE"

---

**Puntos críticos de la cadena.**

- Inadecuado manejo de pasturas para la producción pecuario, desconocimiento de variedades más adecuadas para el engorde.
- Inadecuado manejo de la sanidad animal.
- Incipiente manejo genético.
- Bajo nivel de asociatividad de los productores ganaderos para la compra corporativa de insumos, negociar precios de venta, el aprovechamiento de fondos públicos promocionales y de la cooperación internacional.
- Escaso acceso a infraestructura y equipamiento para el manejo de la producción pecuaria.

Los puntos descritos se configuran como un fallo del mercado denominado asimetría de la información lo cual hace ineficiente la asignación de recursos en detrimento del eslabón más débil que son los productores.

**CONCLUSIONES DEL DIAGNOSTICO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL DISTRITO**

- El distrito de Ocúmal sustenta su economía fundamentalmente en el sector agropecuario tal como lo demuestra el aporte de la PEA Ocupada en estas actividades económicas con una representatividad del 85% del total.
- La actividad agrícola se realiza fundamentalmente en cultivos permanentes en 931 Has, siendo el cultivo principal el café.
- La actividad pecuaria es básicamente en base al ganado vacuno con 892 cabezas entre ganado de raza y criollos.
- Considerando el aporte a la Población Económicamente Activa Ocupada, el grado de eslabonamiento, el potencial de mercado, el potencial para la mejora de la producción se concluye que las cadenas productivas prioritarias para el desarrollo de la economía del Distrito de Ocúmal son dos: CADENA PRODUCTIVA DEL CAFÉ Y LA CADENA PRODUCTIVA DEL GANADO VACUNO.

#### I.4. DIAGNÓSTICO DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL.

El distrito de Ocúmal cuenta con una población estimada de 4270 habitantes, que están sujetos al desinterés y propósitos en la gestión inciertos, quedando muchas brechas pendientes por atender en los siguientes ejes:

Derechos fundamentales y dignidad de las personas.

Oportunidades y acceso a los servicios.

Estado y gobernabilidad.

Economía, competitividad y empleo.

Desarrollo regional e infraestructura.

Recursos naturales y ambiente aspectos de salud, educación, cultura, deporte, seguridad, vial y electrificación:

- **Derechos fundamentales y dignidad de las personas.**- Los derechos fundamentales de los ciudadanos del distrito no han sido atendidos eficientemente, no existe inclusión ni se reconoce como prioridad, dejando de lado la exigencia los derechos fundamentales y la dignidad de las personas.
  - **Derechos humanos:** no se han desarrollado estrategias para Promover el cambio de actitudes en la sociedad, que permita eliminar la violencia familiar que fortalezca el núcleo básico familiar, fortaleciendo la cohesión social, la cultura de paz, la solidaridad y la vigencia de los valores éticos y morales.
  - **Democratización:** no se han desarrollado acciones que propicien el derecho a la identidad y el resguardo de las garantías y libertades fundamentales.
  - **Justicia:** no se promueve, ni facilita el acceso a los medios alternativos de solución de conflictos así como difundir su existencia, a fin de reducir su judicialización.
  - **Promoción de la equidad:** no se propicia la eliminación de la desigualdad extrema de ingresos y la erradicación de la pobreza y la pobreza extrema.

- **Oportunidades y acceso a los servicios.**

Actualmente se tienen problemas y dificultades para el acceso equitativo a servicios fundamentales de calidad en educación, salud, agua y saneamiento, electricidad, telecomunicaciones, vivienda y

seguridad ciudadana, hasta el momento no han sido atendidos, teniendo en muchos casos los ciudadanos del distrito que auto-atenderse, lo cual es grave, entendiendo que estos servicios son esenciales para superar la pobreza y garantizar la igualdad de oportunidades para todos.

- **Educación:** se ha descuidado el incrementar la cobertura que asegure una buena calidad de educación técnico productivo de calidad articulada a las demandas de desarrollo local, regional y nacional.
  - **Salud y aseguramiento:** no se ha logrado fomentar el enfoque preventivo para controlar las enfermedades transmisibles, etas, crónico degenerativas. Tampoco se han desarrollo estrategias para garantizar el acceso universal a los servicios de salud donde se priorice las acciones para reducir las enfermedades crónicas.
  - **Seguridad alimentaria:** la seguridad alimentaria en el distrito esta desatendida, no se ha promovido el acceso de toda la población, en especial de la población más vulnerable como son los menores de tres años y madres gestantes teniendo altos índices de desnutrición y desnutrición crónica.
  - **Servicios básicos y vivienda:** no se han desarrollado alternativas ni se cuentan con objetivos que aseguren una adecuada habitabilidad de las familias del distrito.
  - **Seguridad ciudadana:** no se generan espacios para propiciar una cultura cívica de paz, de respeto a la ley y las normas de convivencia, de modo que incidan en el respeto de los derechos humanos, la recta administración de justicia, y que sensibilicen a la ciudadanía contra la violencia.
- **Estado y Gobernabilidad:**
    - **Gobernabilidad**
    - No se desarrollan los mecanismos de participación ciudadana en las decisiones públicas, para que la ciudadanía pueda realizar la fiscalización y que garantice la transparencia de la información pública y la rendición de cuentas como gobierno local.
  - **Economía, competitividad y empleo:**
    - **Política económica:** no se ha desarrollado medidas o espacios que favorezcan el desarrollo de iniciativas de generación de empresas públicas y privadas que se refuercen como fuentes de empleo, que ofrezcan productos destinados al mercado local, regional, nacional y de exportación, ni se ha logrado que aumente la competitividad de las que ya existen.

- **Desarrollo regional e infraestructura**

Aunque se han desarrollado grandes obras de infraestructuras, estas no se han realizado con enfoque descentralizado de la infraestructura productiva y social, que tampoco se han creado incentivos económicos y financieros para la inversión productiva orientada, en especial en la agricultura, en el marco del desarrollo económico, social y productivo del distrito.

- **Viabilidad y Transporte.-** el corredor económico más importante del distrito por el cual sale los productos hacia la ciudad de Chachapoyas o la costa se encuentra sin mantenimiento y en las temporadas de invierno el problema se intensifica, lo que genera que se aumente los costos productivos y seamos menos eficientes y competitivos respecto a nuestros competidores.
  - **Identidad, Cultura y Turismo.-** la población en conjunto del distrito de Ocúmal se encuentra descaminada en cuanto a su identidad, ya que a la fecha se viene perdiendo rastros históricos, costumbristas y festividades. Tampoco se ha gestionado la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural con los que cuenta el distrito.
  - **Electrificación.-** el servicio de electricidad a los hogares en distrito de Ocúmal es muy deficiente, ya que no cubre las necesidades de suministro de la totalidad del distrito.
- **Recursos Naturales y Ambiente:** no se han desarrollado estrategias para la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, ni para la biodiversidad con un enfoque integrado, ni para un ambiente que permita una buena calidad de vida para las personas, ni para la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el corto ni el largo plazo

## II. PROPUESTA PARA EL DESARROLLO DEL DISTRITO OCUMAL.

**PERIODO 2019 - 2021:**

**a) MISIÓN Y VISIÓN.**

- **MISIÓN:**

La municipalidad distrital de Ocúmal, es una institución dinámica que propicia el progreso e igualdad de oportunidades, con democracia participativa, de forma ordenada y articulada de acuerdo a su naturaleza territorial, social, económica y cultural con énfasis en la activada

agropecuaria y turística; gestiona sustentablemente sus recursos naturales, y que cumple la función pública con responsabilidad, vocación, respeto e identidad cultural.

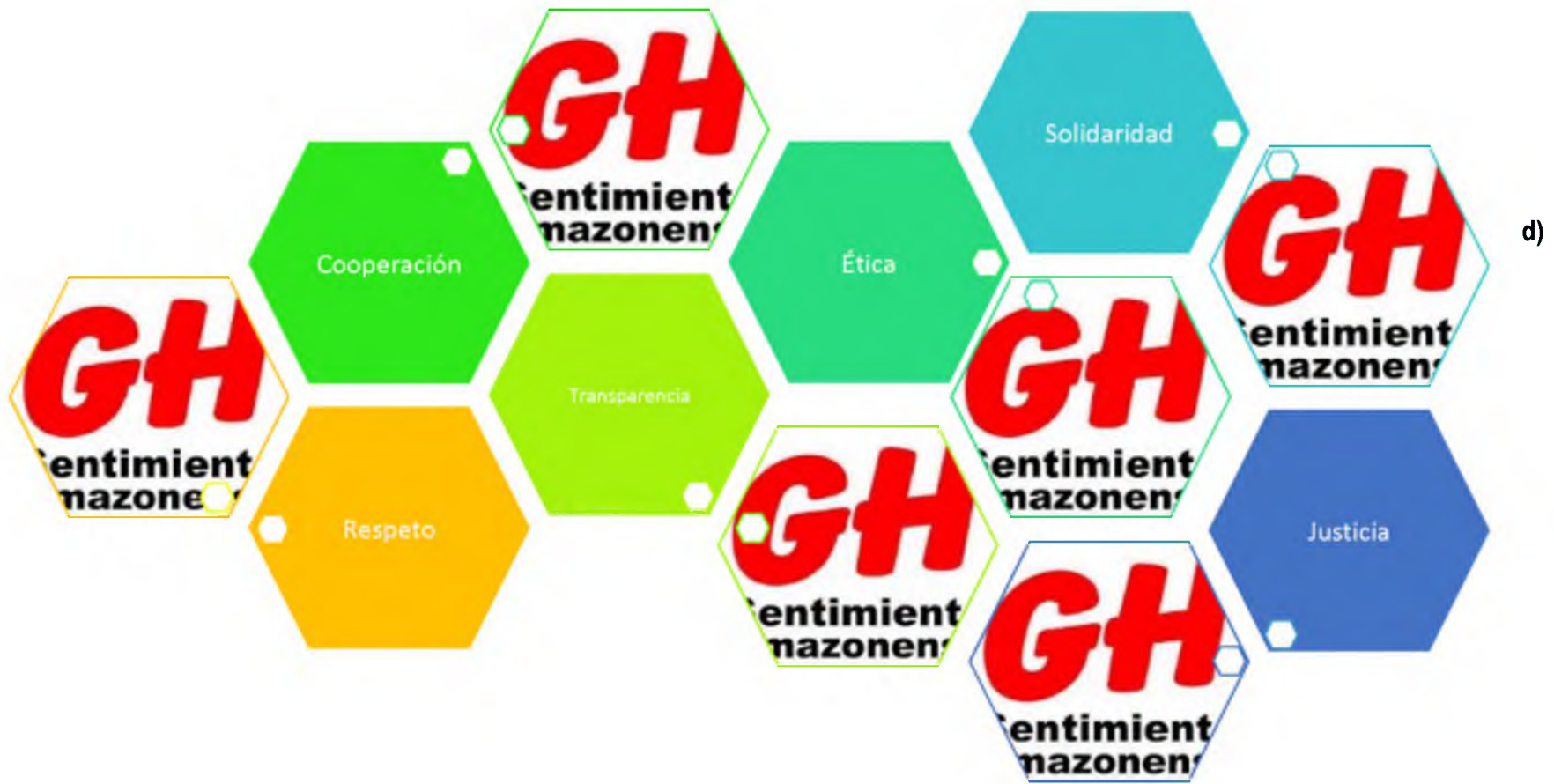
○ **VISIÓN:**

Fortalecer el desarrollo organizado integral y sustentable del distrito de Ocúmal, manejando de manera transparente y eficiente de la gestión municipal inherente, con principios de ordenamiento, inclusión, competitividad y solidaridad, para el bienestar de todos los ciudadanos.

**b)**

c) PRINCIPIOS Y VALORES.

Los principios y valores que regirán nuestra gestión municipal son:



**e) PROPUESTA PARA EL DESARROLLO DEL DISTRITO OCUMAL: PERIODO 2019 - 2021:**

- **Derechos fundamentales y dignidad de las personas.**- establecer medidas que favorezcan el respeto de los derechos fundamentales de los ciudadanos del distrito de modo que sean atendidos en la institución municipal con eficiencia, e inclusión para que todos tengan pleno reconocimiento de los derechos fundamentales y la dignidad de los usuarios.
  - **Derechos humanos:** desarrollar actividades, talleres, fortalecer las capacidades para promover el cambio de actitudes en la sociedad, que permita eliminar la violencia familiar que fortalezca el núcleo básico familiar, fortaleciendo la cohesión social, la cultura de paz, la solidaridad y la vigencia de los valores éticos y morales.
  - **Democratización:** fortalecer la participación ciudadana en cabildos informativos anuales, como herramienta que asegure el resguardo de las garantías y libertades fundamentales.
  - **Justicia:** se atenderá con justicia las necesidades de la población, sin favoritismos ni parcializaciones de ninguna índole.
  - **Promoción de la equidad:** se fortalecerá la lucha para la eliminación de la desigualdad extrema de ingresos y la erradicación de la pobreza y la pobreza extrema.
  
- **Oportunidades y acceso a los servicios.**

Se priorizará el acceso equitativo a servicios fundamentales de calidad en educación, salud, agua y saneamiento, electricidad, telecomunicaciones, vivienda y seguridad ciudadana de toda la población del distrito.

  - **Educación:** se priorizaran medidas para lograr incrementar la cobertura educativa que asegure una buena calidad de educación técnico productivo de calidad articulada a las demandas de desarrollo local, regional y nacional.
  - se propiciará y fortalecerá los aprendizajes de los alumnos en las áreas de Comunicación, Matemática y Ciencias, favoreciendo la capacitación de docentes.

- Se realizará un diagnóstico sobre la educación Inicial, Primaria y Secundaria, para reformular un plan de desarrollo del sector; teniendo en cuenta las necesidades y la problemática encontrada.
- Elaboración de perfiles de proyectos y expedientes técnicos según necesidad priorizada para el sector educativo.
- Gestionar el mejoramiento de las construcciones, equipamiento y el funcionamiento de las Instituciones Educativas.
- Gestionar la construcción, equipamiento y mantenimiento de la infraestructura de las Instituciones Educativas del distrito.
- Realizar eventos educativos, deportivos, culturales.
  
- **Salud y aseguramiento:** se desarrollarán enfoques preventivos para controlar las enfermedades transmisibles, desarrollar estrategias para garantizar el acceso universal a los servicios de salud donde se priorice las acciones para reducir las enfermedades más comunes en la población.
- Apoyar e Impulsar la promoción de campañas en prevención de la salud, realizando en coordinación con el MINSA e instituciones educativas.
- Crear y fortalecer un programa especial que permita reducir la desnutrición y desnutrición crónica de niños menores de tres años y madres gestantes
- Gestionar la presencia permanente de personal médico especializado en el centro de salud, a través del auspicio de campañas médicas integradas.
- Implementación y renovación de equipos, menajes, y materiales médicos de los centros de salud del distrito de Ocúmal.
- Ampliación de las infraestructuras de los establecimientos de salud de San Juan y del Anexo de Yaulicachi.
  
- **Seguridad alimentaria:** Se atenderá con prioridad la seguridad alimentaria en el distrito, promoviendo el acceso de toda la población, en especial de los grupos en extrema pobreza, a alimentos apropiados en energía y nutrientes, se fortalecerá la inclusión o reincorporación de los alimentos de origen nativo o generada en la zona para el consumo de las poblaciones rurales, a fin de mejorar el acceso a alimentos nutritivos y de bajo costo.

- **Servicios básicos y vivienda:** Se desarrollarán alternativas con objetivos precisos para el mejoramiento de viviendas que aseguren una adecuada habitabilidad de las familias del distrito.
- Mejoramiento de las vías Urbanas de los centros poblados y Anexos principales del distrito.
- **Seguridad ciudadana:** se generarán espacios para propiciar una cultura cívica de paz, de respeto a la ley y las normas de convivencia, de modo que incidan en el respeto de los derechos humanos, la recta administración de justicia, y que sensibilicen a la ciudadanía contra la violencia y el fortalecimiento de las rondas campesinas.

- **Estado y Gobernabilidad:**

- **Gobernabilidad:**

Se desarrollarán y aplicaran oportunamente los mecanismos de participación ciudadana en las decisiones públicas, para que la ciudadanía pueda realizar la fiscalización y que garantice la transparencia de la información pública y la rendición de cuentas como gobierno local.

- **Seguridad ciudadana:**

- Fortalecimiento de las capacidades e implementación de las rondas campesinas.

- Firma de convenios para el apoyo con la implementación de la comisaria de Ocúmal.

- **Organizacional.**

- Fortalecer la Asociatividad y el cooperativismo de Productores ya agrupados, y propiciando la integración de los que aún no están integrados.

- Promocionar los productos bandera del Distrito que es el café, apoyando y fomentando la participación en los eventos, ferias, concurso y otros.

- Fortalecer las capacidades técnicas productivas de los productores comparado a otras realidades.

- Construcción del local comunal de Yaulicachi.

- **Economía, competitividad y empleo:**

- **Política económica:** se desarrollarán como eje principal medidas o espacios que favorezcan el desarrollo de iniciativas de generación de nuevos proyectos de infraestructura que se refuercen como fuentes de empleo.

- Promover el mejoramiento de los espacios de comercialización.

- **Desarrollo Agrícola.**

- Impulsar el Mejoramiento y desarrollo del potencial agrícola del distrito.

- Gestionar y Promover la reducción de problemas fitosanitarios de los cultivos de la localidad.

- Construcción del Viveros para el mejoramiento de los cultivos locales con semillas mejoradas.
- Fortalecimiento de las asociaciones y cooperativas del distrito.
- **Desarrollo Pecuario.**
- Impulsar la crianza de animales menores para lograr la seguridad alimentaria en el ámbito del distrito.
- Fortalecer las capacidades de los ganaderos del distrito con miras del mejoramiento genético de la producción ganadera
- **Desarrollo de la Agroindustria**
- Desarrollo de capacidades para la creación de productos agroindustriales de importancia económica.
- **Desarrollo local e infraestructura.**
  - **Viabilidad y Transporte.-** se atenderá los corredores económicos del distrito mejorando las vías existentes y desarrollando nuevas vías, según las necesidades del distrito
  - Ampliación y mejoramiento de la trocha carrozable de conectividad del distrito, propendiendo desde el inicio de la gestión del proyecto implementar vías con superficie de rodadura a nivel de afirmado estabilizado.
  - **Identidad, Cultura y Turismo.-** se capacitarán a los escolares como actores estratégicos para la difusión y fortalecimiento de su riqueza cultural, de su identidad, sus rastros históricos, costumbristas y festividades.
  - Se gestionará la conservación y puesta en valor del patrimonio natural y cultural con los que cuenta el distrito.
  - **Electrificación.-** se gestionará la atención del servicio de electricidad a los hogares del distrito de Ocúmal buscando minimizar a brecha existente del coeficiente de electrificación de la localidad.
  - Gestionar la Electrificación Rural y urbana teniendo en cuenta el programa nacional y la política regional de electrificación.
  - Gestionar el mejoramiento del servicio eléctrico distrital.

- Gestionar la transferencia del servicio eléctrico (zona correspondiente) a ELECTRO ORIENTE para su administración; a fin de superar la venta en bloque que incluye los distritos de Providencia y Pisuquia pero son facturados a la Municipalidad Distrital de Ocúmal, ocasionando, inclusive, pérdidas económicas a esta Entidad.
  
- **Recursos Naturales y Ambiente:** Se desarrollarán estrategias para la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, la biodiversidad con un enfoque integrado, para un ambiente que permita una buena calidad de vida para las personas, para la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el corto y largo plazo.
  - Diseñar y Aplicar mecanismos y estrategias en el control de incendios Forestales.
  - Determinar políticas locales en la protección de fuentes hídricas, flora y fauna, Zonificando las áreas agrícolas de áreas de protección y conservación.
  - Construcción del Vivero forestal.
  - Recuperación de Fuentes hídricas.

**PLAN DE GOBIERNO 2019-2022**  
**SENTIMIENTO AMAZONENSE REGIONAL**  
**DISTRITO DE OCUMAL**

**PROBLEMÁTICA, OBJETIVOS Y METAS**

<b>DIMENSION SOCIAL</b>			
	<b>Problema Identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Meta al 2022</b>
1	Aumento en los niveles de desnutrición infantil.	Crear un programa de asistencia mensual que abarque todo el distrito.	Reducir a 0% la desnutrición de menores de cinco años y madres embarazadas.
2	Deficiencia de los servicios médicos del distrito.	Acondicionamiento e implementación de los centros de salud	Adquisición de ambulancia, e implementación de todos los centros de salud del distrito.
3	Deficiente calidad educativa	Mejoramiento e implementación de las instituciones Educativas	Implementación de biblioteca municipal y centro de cómputo municipal, impartir talleres o cursos técnicos con certificación
<b>DIMENSION ECONOMICA</b>			
	<b>Problema Identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Meta al 2022</b>
1	Falta de asistencia técnica a los productores agropecuarios	Permanente asesoría técnica a los productores agropecuarios.	Alcanzar el máximo rendimiento en la producción cafetalera y ganadera del distrito.
2	Servicio eléctrico deficiente.	Mejorar el servicio en todo el distrito.	Trasferir el servicio eléctrico a electro oriente.
3	Falta de organización de los agricultores.	Fortalecer la asociatividad y el cooperativismo.	Organizar a un 80% de la población.

<b>DIMENSION TERRITORIAL Y AMBIENTAL</b>			
	<b>Problema Identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Meta al 2022</b>
1	Deficientes accesos viales.	Construcción y mejoramiento de servicios viales en todo el distrito	Construcción y afirmado de las trochas carrozables.
2	Manejo inadecuado de los residuos sólidos.	Construcción de rellenos sanitarios.	Construir rellenos sanitarios en los anexos más poblados.
3	Falta de aprovechamiento de las aéreas no agrícolas	Priorizar proyectos de reforestación	Reforestación de 1000 hectáreas.
<b>DIMENSION INSTITUCIONAL</b>			
	<b>Problema Identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Meta al 2022</b>
1	Falta de mecanismos de participación ciudadana.	Fortalecer el acceso de información y participación ciudadana.	Manejo transparente y eficiente de la gestión municipal
2	Deficiencias en las capacidades institucionales referidas a su recurso humano.	Capacitación al personal administrativo.	Atención eficiente, gobierno abierto orientado a resultados.
3	Inadecuada comunicación de las diferentes actividades de la municipalidad hacia la población.	Brindar un sistema adecuado de información institucional hacia la población.	Efectuar cabildos abiertos que genere la confianza de la población hacia sus autoridades.